

3.CONTRATACIÓN ADMINISTRATIVA

AYUNTAMIENTO DE LIENDO

CVE-2023-10126 *Anuncio de subasta para la enajenación de aprovechamiento forestal en Montes de Utilidad Pública Cuesta Negra y Candina.*

Aprobado por el Pleno de la Corporación en sesión ordinaria de fecha 20 de noviembre de 2023, el pliego de condiciones económico-administrativas que han de regir la enajenación de madera de los Montes de Utilidad Pública Cuesta Negra y Candina, mediante subasta, se expone al público por espacio de ocho días contados a partir de la publicación del presente anuncio al objeto de que los interesados puedan presentar reclamaciones.

Así mismo se publica en el BOC y en el perfil del contratante: <http://liendo.sedelectronica.es>, por plazo de quince días naturales, el ANUNCIO DE APROVECHAMIENTO FORESTAL, EN MONTES DE UTILIDAD PÚBLICA, POR PROCEDIMIENTO ABIERTO, OFERTA ECONÓMICAMENTE MÁS VENTAJOSA, UN ÚNICO CRITERIO DE ADJUDICACIÓN AL MEJOR PRECIO, con sujeción a las siguientes cláusulas:

1.- Entidad adjudicadora: Ayuntamiento de Liendo.

Órgano de contratación: Pleno.

Domicilio Barrio Hazas, 64.

Localidad y Código Postal. Liendo, 39776.

Teléfono 942 64 30 26.

Telefax 9742 67 75 36.

correo electrónico: alcaldia@aytoliendo.org

Perfil del Contratante: <http://liendo.sedelectronica.es>

2.- Objeto del contrato:

MONTE CUESTA NEGRA: C.U.P. 57

| nº | Especie | n.º pies | Volumen | Sitio | ML | Precio |
|----|-------------|----------|----------|---------|----|---|
| 1 | E. Globulus | 1.400 | 3.450 | ATZ007 | RV | 86.250,00€ + 12% Compensación Iva, 10.350,00 € Total: 96.600,00 € |
| 2 | E. Globulus | 8.006 | 1.053,20 | ATZ008a | RV | 26.330,00 + 12% Compensación Iva, 3.159,60 € Total: 29.489,60 € |
| 3 | E. Globulus | 15.004 | 3.529,65 | ATZ008b | RV | 88.241,25 + 12% Compensación Iva, 10.588,95 € Total: 98.830,20 € |

MONTE CANDINA: C.U.P. 57 BIS

| Nº | Especie | n.º pies | Volumen | Sitio | ML | Precio |
|----|-----------------------------|----------|---------|------------|----|--|
| 1 | Pino insigne E. Globulus | 57 2 | 45 | San Roque | RV | 542,34 + 12% Compensación Iva,65,08 € Total: 607,42 € |
| 2 | E. Globulus | 38 | 52 | Las Ánimas | RV | 928,00 + 12% Compensación Iva, 111,36 € Total:1.039,36 € |

LUNES, 27 DE NOVIEMBRE DE 2023 - BOC NÚM. 227

3.- Tramitación y procedimiento.

- a) Tramitación: Urgente
- b) Procedimiento: Abierto.
- c) Forma. Subasta al alza

4.- Importe del contrato:

- a) Importe total: Los señalados para los distintos lotes, más I.V.A

5.- Garantías:

- Provisional: 2% del precio de licitación.
- Definitiva: 5% del importe de adjudicación.
- 5% del precio de adjudicación para garantizar estado de caminos y carreteras.

6.- Presentación de las ofertas:

a) Plazo de presentación: en horario de atención al público (de 9:00 a 13:30 horas), dentro del plazo de quince días naturales contados a partir del día siguiente al de publicación del anuncio de licitación en el Boletín Oficial de Cantabria.

Si el último día de la presentación de plicas fuera sábado, domingo o festivo, se retrasará a todos los efectos legales hasta el siguiente día hábil.

- b) Modalidad de presentación: Por correo, telemática o presencialmente.
- c) Lugar de presentación: oficinas municipales del Consistorio.

7.- Apertura de las ofertas. A las 12:00 horas del décimo día siguiente a la terminación del plazo de presentación de plicas. Si EL ÚLTIMO DÍA DEL CÓMPUTO FUERA FESTIVO, se prorrogará al día siguiente hábil.

8.- Mesa de Contratación.

Estará integrada del siguiente modo:

— Presidente: D. Juan Alberto Rozas Fernández o concejal delegado.

— Vocales:

Ana Cajigal Cobo, sustituto Francisco Javier Villanueva Gandarillas.

Diego Trueba Caso, sustituto Susana Fernández Cortés

— Isidro González Sánchez, Guarda Forestal, o persona en quien delegue,

— Sonia Lobera Lasierra, Secretaria-Interventora de la Corporación, que además actuará de secretario de la Mesa

LUNES, 27 DE NOVIEMBRE DE 2023 - BOC NÚM. 227

9.- Condiciones específicas: Cláusula 21 de los pliegos.

10.- Gastos de anuncios: Por cuenta de los adjudicatarios.

Liendo, 21 de noviembre de 2023.

El alcalde,

Juan Alberto Rozas Fernández.

2023/10126

CVE-2023-10126